

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5779.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1869

Los Eres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 7 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Hace algunos días que preocupa agradablemente la atención pública en esta capital la espontánea retractación de todos los errores del protestantismo, hecha solemnemente en la Sta. Iglesia Catedral en la mañana del 31 del pasado por el presbítero D. Antonio S. Soler. Deseamos nosotros de dar á conocer á nuestros lectores cuanto á este importante asunto se refiere, insertamos á continuación la sentida y elocuente pastoral publicada por nuestro dignísimo y virtuoso Prelado en el último número del «Boletín eclesiástico» y los interesantes documentos que lo acompañan, seguros de que serán leídos por todos con la mayor complacencia.

NOS EL DOCTOR D. JUAN ALFONSO de Albuquerque, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica obispo de Córdoba, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, etc.

A nuestros amados diocesanos, salud, paz y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Videte ne quis vos decipiat per philosophiam, et inanem fallaciam, secundum traditionem hominum, secundum elementa mundi, et non secundum Christum. Div. Pau. Epist. ad Colos. cap. 2.º v. 8.

Estad sobre aviso, que ninguno os engañe con filosofías y vanos sofismas, según los elementos del mundo, y no según Cristo.

Amados hijos nuestros: Al daros conocimiento del fausto suceso que motiva esta carta nos parece muy oportuno recordaros el aviso que el Apóstol de las gentes daba á los colosenses, cuyas palabras dejamos trascritas y cuya idea os hemos inculcado muchas veces en nuestros escritos y en nuestras pláticas. En todo tiempo ha sido de sumo interés el conocimiento y meditación de la verdad que enseñan; pero en los que alcanzamos es de absoluta necesidad su práctica, si no queremos perdernos en el laberinto creado por el orgullo y desquicio de las pasiones.

La Iglesia Nuestra Madre representada en aquel campo del padre de familias, en donde al par que la lozana espiga crecía la mala semilla de la zizaña, lamenta hoy el contagio de la parte escogida en la que el hombre malo no había podido causarle daño.

La Divina Providencia, en sus sapientísimos é inescrutables designios, ha permitido que en nuestra católica nación se puedan predicar y profesar los errores y herejías que hace tiempo infestan á otras y de los que, por un especial beneficio,

que no merecemos, nos habíamos preservado.

En el reparto de sus hermosas provincias, hecho para los emisarios del consistorio protestante, tocó la nuestra á uno que, á su cometido le ministro de la secta y agente propagador de sus errores, unia la especial y mas lamentable circunstancia de ser apóstata y, aun mas, llevar impreso en su alma el indeleble carácter sacerdotal. Cuál y cuanta era nuestra amargura al considerar las cualidades del sujeto y el objeto y fin de su venida y permanencia en esta ciudad, el Señor, en cuya presencia lo hemos lamentado muchas veces, lo sabe, y vosotros, amados hijos nuestros, á quienes lo hemos advertido algunas, no la desconociais.

No bastaba, no, á extinguir nuestra pena, aun cuando mitigase su intensidad, el celo de nuestro amado clero y el de algunos ilustrados seglares, que con un frecuente cuanto bien meditada predicación el primero, y todos con sus luminosos escritos se esforzaron y continúan trabajando para sofocar en su germen esa planta pestilencial cuyos frutos son de muerte.

Es imposible dudar de la eficaz protección que del cielo recibimos al ver y tocar lo estéril de los medios empleados por los que pretenden arrancarnos el don inestimable de nuestra fé; pero en donde esta protección se ostenta de una manera magnífica es en el acontecimiento cuyo relato conoceréis por la lectura de los documentos que á continuación se insertan, y el que nos hace exclamar con el Apóstol: «¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡cuán incomprensibles son sus juicios, é impenetrables sus caminos!» Rom. 12-33.

Así es en efecto, amados hijos nuestros. ¿Quién hubiera asegurado, atendidas las cualidades y circunstancias de este hombre, hoy feliz y antes muy desgraciado, que en el pueblo, á donde vino con la funesta misión de sembrar el error y causar la muerte de cuantos tuviesen la desdicha de dejarse embargar de las falaces y heréticas doctrinas que predicaba, había de abrir los ojos á la luz y recobrar la vida de la gracia volviendo al seno de nuestra piadosa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, del que se había separado?

Oportuna fué la cita y con propiedad aplicado el suceso de Saulo recordado en las palabras dirigidas al pueblo honradamente conmovido por el espectáculo que presenciaba.

Obcecado aquel por el indiscreto celo del abolido culto de su religión, y tendido aun su manto con la sangre del protomártir S. Esteban, sale con dirección á Damasco, acompañado de sus secuaces y provisto de cartas del príncipe á los sacerdotes, para conducir á Jerusalén y entregar á los tormentos y á la muerte á los discípulos del Salvador, sin distinción de sexos, edades ni condiciones.

Del mismo modo este, ciego por la

densa bruma que las borrascas del corazon revuelto levanta hasta el extremo de haber perdido de vista ese faro luminoso encendido por Dios y colocado en el punto mas elevado de este mundo, la fé; arrastrado por el oleaje de las pasiones, siempre creciente cuando han perdido el dominio de la voluntad ilustrada y dirigida por ella, se presentó en esta ciudad con poderes del Sanedrin protestante para atar con los omisos lazos del error las almas de los fieles y conducirlos por los senderos de la iniquidad á la desierta Babilonia, en la que le esperaba los tormentos y la muerte del alma, incomparablemente mas funesta que la del cuerpo, intentada por Saulo.

Pero, así como este recibe en el camino el golpe salvador de la omnipotente y penetrante palabra y gracia de Jesucristo, que lo convierte en un momento de lobo rapaz en manso cordero, inspirándole la humilde disposición de someterse perfectamente á la voluntad de Dios; así tambien, nuestro convertido hermano, respondiendo á los gritos de su conciencia, estimulada por la gracia que le cesar le instaba, rompió el oneroso compromiso que había contraído, renunció el cargo de ministro de la secta á la que estaba afiliado y se resolvió á abjurar las herejías y errores que profesaba, como efectivamente lo hizo de la manera mas humilde, pública y solemne, demostrando en esto que en donde había abundado el delito, sobrepujó la gracia.

Amados hijos nuestros, al considerar la importancia de este acontecimiento, tan fausto, por lo que es en sí y por las benéficas consecuencias que de él esperábamos, interrogamos á nuestro corazon, inundado de un santo júbilo, por el móvil de la misericordia con que el Señor nos trata, y sin esfuerzo lo encontramos en la piadosa intercesión de la inmaculada y siempre Virgen María nuestra cariñosa Madre.

¡Ah! Ella que ofrece propicia las súplicas que por su mediación dirigimos al trono omnipotente de Dios, no ovida, no, las muchas y fervorosas que en días aciagos la hemos dirigido para desagraviar al Señor de los ultrajes que recibiera en el augusto misterio de su Trinidad Beatísima y en las prerogativas y gracias con que fué privilegiada; y hoy recibimos la prueba mas irrefragable de su protección, asegurándonos con esto su interés en que se conserve incólume entre nosotros el mayor de todos los bienes, nuestra fé.

Sirvanos esto de poderoso estímulo para acrecentar mas y mas nuestra devoción y fomentar su culto. Sea Ella siempre, después de Dios, el objeto de nuestra esperanza para alcanzar por su mediación que, así nuestro convertido hermano, como cada uno de nosotros po-

damos un día, que ha de llegar, decir como el Apóstol de las gentes, acabé mi carrera, conservé mi fé y espero la corona que el Señor reserva á los que sinceramente le aman.

Recibid todos la bendición que afectuosamente os damos en nombre del Padre † del Hijo † y del Espíritu Santo †.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba firmado por Nos y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y gobierno á cuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi señor, Lic. Ricardo Miguez, Pbro. secretario.

Copia de la diligencia del acto de abjuración de la herejía protestante hecho por D. Antonio S. Soler.

En la ciudad de Córdoba, á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve, yo el infrascrito Notario mayor del Tribunal Eclesiástico de la misma y de su Diócesis, hallándome, previa citación y acompañado del Oficial mayor de mi Oficio D. Rafael Navarro, de los Agaciles mayor y menor de la Curia Eclesiástica Francisco Muñoz y Rafael Casana, en el Prosbiterio de la Santa Iglesia Catedral, siendo ya dadas las diez y concluidos los Divinos oficios de la mañana, se presentó en el mismo Prosbiterio el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de su Ilmo. Cabildo, concurriendo tambien diferentes personas de distincion correspondientes al estado seglar, y todos allí reunidos y colocados convenientemente, salió por una de las puertas de la Sacristía en traje seglar el Pbro. D. Antonio Simó y Soler, ministro de la capilla protestante de esta ciudad, denominada «Iglesia Reformada Española», el cual, después de hacer una profunda genuflexion ante el Sagrario del Altar mayor, se dirigió al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y desdoblado un papel que llevaba en la mano, ante el mismo y demás señores mencionados, habiendo tambien un inmenso concurso de fieles de ambos sexos en el Cracero de la referida Santa Iglesia, leyó en voz alta, clara é inteligible la abjuración de las herejías y errores de la secta protestante á que ha pertenecido, y profesion de los Dogmas y verdades de la Fé Católica, Apostólica Romana; cuyo papel, terminada su lectura, que consistió en la citada abjuración y profesión firmada por él mismo, lo entregó reverentemente á S. E. Ilmo. el Obispo mi Señor, que lo tomó en sus manos, pidiendo que de todo ello yo el infrascrito diera fé y testimonio, como lo verifiqué por el presente, siendo testigos del acto entre otros el Excmo. é Ilmo. Sr. Conde de Torres Cabrera y del Monado, D. José Vazquez de la Torre, D. Rafael Garcia Lovera, D. Rafael Gimenez Hidalgo, D. Rafael Blanco y Criado y D. Carlos Barcia y Jover, Pre-

sidente, Vicepresidente y Vocales de la asociacion de Católicos establecida en esta capital, que firman conmigo, de que asimismo doy fé. I. El Conde de Torres Cabrera.—José Vazquez de la Torre.—Rafael Garcia Lovera.—Rafael Blanco.—Carlos Barcia.—Rafael Gimenez Hidalgo.—Agustín Gallego, Notario mayor.

Copia del acta de abjuración de la herejía protestante y profesion de fé Católica hecha por D. Antonio S. Soler, Pbro.

Obispado de Córdoba.—Yo D. Antonio Simó Soler, Pbro., natural de Jativa, en la provincia y Diócesis de Valencia, nacido y educado en el seno de la Iglesia una, santa, Católica y Apostólica Romana, que hace ocho años tuve la desgracia de abrazar la secta protestante, aficionándome á ella mas especialmente á las doctrinas que forman la confesion de fé de la asamblea de doctores en Westminster, por la presente pública retractación de los mencionados errores, que espontánea y libremente hago ante V. E., Prelado católico de esta ciudad de Córdoba, y á presencia del Clero y pueblo de la misma, sin que á ello me obligue violencia, coaccion, amenaza ni promesa alguna, sino tan solo movido é impulsado por la gracia de Dios, á que no debo en conciencia resistir; declaro franca y solemnemente que abjuro y detesto todas las doctrinas á que he sido afiliado durante el tiempo de mi lamentable extravío, y los errores en que caí, y al volver de nuevo á la Iglesia católica con fé firme y verdadera, creo y confieso todo lo que la Iglesia Católica Apostólica Romana confiesa y cree, especialmente cuanto se contiene en el Símbolo Niceno-Constantinopolitano como se lee dentro de la Misa.

Creo, igualmente, que no todo cuanto Dios ha querido revelar á su Iglesia se halla contenido en los Libros Santos, y por tanto admito Tradiciones divinas, distintas de las Sagradas Escrituras. Y acepto, como divinamente inspirados, todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, según el Canon dado por el Sacrosanto Concilio de Trento, que veniero como legitimo, porque á solo la autoridad de la Iglesia compete el declarar cuales son los Libros divinamente inspirados, y confieso que fuera de su juicio infalible nadie puede estar cierto del Canon, inspiracion y verdadero sentido de las Escrituras, por lo que no las interpretaré jamas sino conforme al unánime consentimiento de los Santos Padres, según las reglas establecidas por la Iglesia y admitiendo con el mismo Concilio la autenticidad de la vulgata como único texto á que debe consultarse en las lecciones, predicaciones y exhortaciones, sin perjuicio de los originales, pero con exclusion de toda otra version latina; y además admito que no es necesaria indistintamente á todos los fieles la lectura de la Biblia, en lengua vulgar, para alcanzar la salvacion; así co-

(432)

mento Mangiron;—seria demasiado injusto y demasiado cruel el enemistarse conmigo por un hecho tan completamente ajeno á mi voluntad y que me lleva del mas vivo pesar!

Andrés alzó la cabeza. Tenia manchas rojas sobre las mejillas, sus ojos estaban secos y ardientes.

—¿Enemistarme con vos?—repitió, —¿por qué Dios mio? yo no me enemisto con nadie, yo no acuso á nadie... la fatalidad sola lo ha hecho todo... ella me persigue... me abrama... me matará...

El capataz frunció las cejas y dijo, hablando siempre consigo mismo:

—¡La fatalidad!... ¡Ah! ¡diablos!... ¡me atreves!... ¡bien sé el nombre que seria preciso dar á esa fatalidad!...

Un instante de silencio siguió á las últimas palabras del señor de Villers.

De repente se volvió hacia Mangiron, y continuó con un ardor febril:

—¿Teneis confianza en mí?

—¡Sí, pardiez, querido amigo, gran confianza! vos reputo como el mas honrado y leal del mundo!

(433)

—Pues bien, probádmelo —¿Cómo?

—¡Presentadme la suma necesaria para restituir el dinero robado al señor Verdier! ¡presentadme setenta mil francos! Esta cifra es enorme, bien lo conozco... pero soy joven... tengo ánimo y honra... trabajaré sin tregua y sin descanso... de día y de noche... con ardor, con alegría... yo os lo devolveré, os lo juro por la vida de mi madre, y habreis hecho una accion grande y generosa!

Una sonrisa mal disimulada apareció en los labios de Mangiron.

—Mi querido amigo,—respondió,—en verdad, no habeis pensado en lo que decis! ¡si fuese cuestion de mil escudos! ¡pero setenta mil francos! ¿cómo diablos quereis que yo disponga de una suma semejante?

—Vos sois rico...

—Mucho menos, tal vez, de lo que vos os figurais...

—Sin embargo, ese tren de casa... ese palacio... esos caballos... esos carriages...

(436)

Andrés, sin cuidarse de aquel gesto, doblaba ya la rodilla. El capataz se adelantó rápidamente y se interpuso entre los dos hombres.

XVIII.

Una amenaza.

—Basta de bajezas, no mas humillacion.—exclamó Pedro;—levantaos, señor Andrés. Solo se arrodilla el hombre delante de Dios. Por otra parte,—añadió, fijando en Mangiron una mirada llena del mas profundo desprecio,—perdeis vuestras palabras y vuestras súplicas, ya hace tiempo que os escucho, y la cólera se va apoderando de mi corazon. Ese hombre no tiene corazon, ¡le creeis vuestro amigo, no es verdad?

—He creído que lo era,—murmuró Andrés.

—¿Y ya no lo creis? Me alegro, cien veces me alegro,—repuso el capataz,—porque si por salvarlos le fuese preciso sacrificar un cuarto de hora de su vida

(429)

Verdier la funesta noticia y que atraiga sobre mí solo el primer fuego de su cólera?

Andrés movió la cabeza.

—No, no,—dijo,—no es así como debéis ayudarme.

—Hablad, ¿entonces... qué esperais de mí?

—Iré derecho al fin,—repuso el capataz,—y os suplico me escuchéis sin interrupcion. Os he dicho que el señor Verdier no me perdonaria la pérdida de su dinero; pues bien, este dinero, es preciso devolverlo, y creo haber encontrado el medio; me habeis prometido una posicion cuyos honorarios y beneficios llegarían á la cifra importante de veinticinco mil francos anuales. La compañía que representais posee grandes capitales. Conseguid que me adelante la suma necesaria para indemnizar al señor Verdier y firmaré el compromiso de cumplir las funciones de secretario general sin percibir un céntimo durante todo el tiempo necesario para cubrir el adelanto. Haced esto, señor Mangiron,

no solo la Escritura es regla de fé, si e á mas de ella y la Tradicion está la gla inmediata del Magisterio de la lesia.

Creo del mismo modo y confieso que Romano Pontifice es la cabeza visible o la Iglesia de Jesucristo, fuera de cuya bediencia no hay esperanza de vida etera, porque á él le ha sido dado inmediata mente en la persona de Pedro el primado e honor y jurisdiccion sobre todos los eies.

Creo que son siete los Sacramentos insituidos para nuestra salud por nuestro Señor Jesucristo. Que el Bautismo no es an solo señal de la remision de los peca dos, sino por él se perdona el pecado origi nal y los actuales, si se hallaren en el sugeto, y que no es libre sino de absoluta necesidad para la salud su recepcion: Que en la Sagrada Eucaristia se contiene ver da dera, real y sustancialmente el cuerpo y san gre, á una con el alma y divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, y que por la Penitencia se perdonan todos los pecados, siendo necesaria para la salvacion la con fesion sacramental instituida por Jesucristo para los que pueden acudir á ella, y que el modo de confesarse secretamente que la Iglesia Católica ha observado y ob serva está muy conforme á la institucion y mandato de Jesucristo.

Admito asimismo el dogma católico que enaefia: que la prevaricacion de Adan no solo perjudicó á él sino á toda su descen dencia, y la justicia y santidad que de Dios habia recibido la perdió por su culpa pa ra si y para nosotros: que el pecador no se justifica por sola la fé, sino que para esta justificacion, lo mismo que para per severar en la justicia recibida se necesitan las buenas obras, la cual justificacion no es solamente la remision de los pecados; sino la santificacion y renovacion interior del hombre por la admision voluntaria de la gracia y de los dones, y que, aun despues de justificado puede perder la amistad de Dios.

Creo, que en el Santo Sacrificio de la Mi sa se ofrece á Dios verdadero y propio sac rificio por los vivos y los difuntos; que es útil y saludable orar por los difuntos por cuanto en la otra vida hay Purgatorio para los que mueren en pecado venial, ó sin haber satisfecho por la pena temporal del pecado mortal; y como reconozco el valor y la eficacia de las indulgencias.

Se han de venerar é invocar á los San tos que reinan con Cristo; ellos ofrecen á Dios sus oraciones por nosotros; y se ha de dar culto á sus reliquias. La Cruz, las imágenes de Jesucristo, de la Sma. Vir gen, Madre de Dios, y les de los Santos se han de tener y conservar, y ha de tri butárseles el honor y veneracion debidos.

Confieso y creo que Maria Santisima, por un privilegio y gracia singular de Dios omnipotente, y en virtud de los mé ritos de Jesucristo, fué concebida sin man cha de pecado original, y que fué Madro de Dios, siendo virgen antes del parto, en el parto y despues del parto, y siempre virgen de tal modo que Jesucristo no tu viese hermano alguno propio y natural.

Y finalmente, hago firme protesta de creer y confesar todos los demas dogmas que cree y confiesa la Santa Iglesia, Cató lica, Apostólica Romana, en la que deseo vivir y perseverar hasta la muerte.

Córdoba treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Antonio S. Soler, Pbro.

Copia del discurso leído por el Pbro. Don Antonio S. Soler, despues de la abjura cion de la heregia y profesion de fé ca tólica.

Excmo. Sr., Ilmo. Cabildo, Clero y Pueblo Cordobés.—Diez meses há próxi mamente vino á esta Católica é historica ciudad, con el solo objeto de propagar las doctrinas protestantes. En órden á mi con ducta social nada absolutamente diré; el testimonio que de ella diera puede proceder de todos los que me están escuchando; úni camente soy responsable de mi conducta re ligiosa. Una desobediencia á mi propio Dio cesano, el Arzobispo de Valencia, fué la primordial piedra de tropiezo que deabismo en abismo me hundió en la deplorable he regie protestante que con el nombre de «Iglesia Española Reformada» he predicado, primeramente en Sevilla, despues en Cá diz y en Arabal, luego en Constantina, y últimamente en Córdoba; sin haber tenido en mí un origen de conviccion, sino una ceguedad posterior, adquirida ya por la lectura de las Confesiones hereéticas, que se conocen con los nombres de Helvética, Anglicana y de Westminster, y mas par ticularmente de esta última, ya tambien por la lectura de las obras protestantes que escribieron los primeros reformadores Knoe, Lutero, Calvino y las posteriores alemanas é inglesas, á la par del trato y predicaciones de los ministros protestan tes. Fuerte, y racionalmente en mis con vicciones posteriores á las adquiridas en mi católica educacion, no podia ser, en verdad, sino muy débil; porque fuera de Dios, es decir, fuera de la verdad de las cosas que se deben creer, obrar y esperar, nada hay consistente, hubiera sido muy desgraciado si, como á Saulo, no me hu biera concedido Dios, nuestro Señor, su eficaz y divina gracia para convertirme á él por los méritos infinitos del Señor J. C. el Redentor del género humano.—Empe ro no basta mi conversion, es necesaria además una reparacion. De mi voluntad haria cuanto los prelados católicos me or denaren; tal, sin embargo, es y ha sido el cariño con que he sido escuchado y conducido que no he podido sino recordar la parábola del Hijo Pródigo. Pues yo me fui muy lejos de Dios, gasté mi caudal en el pecado de la heregia, y cuando ni hasta las moneduras de los menos cató licos podia adquirir para alimentar mi alma, me acordé de la casa de mi padre ce lestial, en la que hasta los jornaleros tien en pen abundante de gracia, y dije: «Me levantaré á ir á mi Padre y le diré: Pa dre, peque contra el cielo y delante de tí: ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo: hazme como á uno de tus jornaleros.» Y cuando aun estaba lejos de ser buen hijo, mi Padre, en la persona del Prelado de esta ciudad, me ha visto, ha corrido á mí, me ha echado los brazos al cuello y me ha besado.—Católicos cordobeses: no habeis sido muchos los que habeis venido á la capilla protestante, y sin embargo, estoy muy triste porque habeis venido al gunos. A estos pocos debo amonestar con todas las veras de mi alma que consideren lo que estoy haciendo, para que depongan y rechacen aquellas cosas que hayan es chuchado en mis predicaciones como con trarias á la verdad católica: que no con curran ya á la capilla protestante y en treguen á sus propios curas párrocos los libros que los protestantes les hayan da do.—Queridos hermanos: dos bautismos y un matrimonio he celebrado: los padres de los niños bautizados tienen una obligacion en conciencia de presentarse á sus pro

pies párrocos y someterse á lo que se re suelva sobre la validez y á cuanto proce da segun lo que la Iglesia católica tiene determinado: los que fueron casados por mí no lo son conforme á las prescripcio nes católicas; esto debe subsanarse, les ruego, pues, que cumplan prontamente con esta obligacion cristiana.—He funda do una escuela en conexion con la Igle sia protestante: tengo entendido que la escuela seguirá, bajo la direccion de otras personas: tened entendido que si yo sola mente traté de dar una educacion social, quizás los que vengan despues de mí pre tendan inculcaros la doctrina protestante; pero vosotros ¡oh cordobeses! no mandareis allí á vuestros hijos: ¿deseais su edu cacion, queais que yo continúe instru yéndoles, podré servir ahora lo mismo que antes? Estoy, pues, dispuesto á satisfacer vuestros deseos, aunque no fuese sino pa ra veros fuera de todo peligro religioso.—Excmo. Sr., Ilmo. Cabildo, cordobeses y todos cuantos me escuchais, yo os recla mo las plegarias de todos, el perdon de todos; y así como el Padre celestial hace nacer su sol sobre justos y pecadores, yo, que soy el primero de todos, confío firmemente que hará nacer sobre mí el sol de justicia; de cidadlo, pues, rogadle, y suplicadle, pues, que haga abundar en mí, de hoy en ade lante y siempre, la misericordia, gracia y paz de Dios, nuestro Padre, y del Señor J. C. Amen.—Córdoba 34 de Octubre de 1869.—Antonio S. Soler, Pbro.

Seccion oficial.

Alcaldia primera constitucional de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncian en subasta pública las obras de reparacion que necesita el local destinado á la venta de carnes de rees mayores para el consumo de esta capital. La licitacion se hará por pujas llanas, bajo el tipo de cincuenta esca dos ochocientos milésimas, á que ascien de el presupuesto pericial formado al efec to; y el remate se celebrará en estas Cas as Consistoriales entre doce y una del día diez y seis del corriente mes, con arreglo al pliego de condiciones que des de esta fecha se halla de manifiesto en la Secretaría del Municipio. Córdoba 5 de Noviembre de 1869.—Rafael Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En Las Cortes se lee lo siguiente: Dice La Correspondencia: «Se hacen conjeturas de si dimitirá ó no todo el ministerio. Creemos que no sea fundado el rumor. Los que lo creen posible consideran probable que D. Nicolás M. Rivero fuera llamado á re constituir gabinete.» No creemos que la ausencia del Sr. Topete del ministerio sea de tal natu raleza que los ministros que quedan no puedan llevar adelante la situacion, con tando como cuentan con la mayoría de la Cámara. Mucho debe la revolucion al Sr. Topete; pero ¿qué trastorno pro duciría su marcha en la política? Creemos, sin embargo, que, admitida la hipótesis que presenta La Correspon

dencia, la única persona que tiene au toridad bastante para formar un nuevo ministerio es el presidente de la Cámara.

El Imparcial publica en su seccion de noticias la siguiente:

«Entre los partidarios mas decididos de la candidatura Montpensier, gana terreno la idea de estipular el matrimonio del duque de Génova con una de las hi jas de Montpensier, como prenda de con ciliacion entre todas las fracciones mo nárquicas que constituyen la mayoría re volucionaria.»

La Epoca dice lo que sigue:

«Ha corrido por los periódicos la no ticia de que el conde Rapallo, padre po lítico del duque de Génova, se hallaba en Madrid, y que, de acuerdo con el Sr. Salamanca, trabajaba en favor de la candidatura italiana por no sabemos que compromisos en los ferro-carriles de aquel pais.»

Es singular que habiendo tantos pe riódicos, estos se hallen por lo comun tan mal informados. Ni el conde Rapa llo ha venido á Madrid, ni creemos que esté muy dispuesto á verificarlo, ni aun que viniera nada tendría que ver con el se ñor marqués de Salamanca, que no le cono ce de vista siquiera, y á nadie ha ma nifestado, segun creemos, su inclinacion en favor de la candidatura del duque de Génova.

Leemos en el Punte de Alcolea:

La idea de constituir un ministerio de Notables para estrechar la concilia cion, que algunos creen comprometida, ha ganado mucho terreno, segun dice La Política.

Nosotros, continúa el colega, no confia mos en que se realice, aunque entre los hombres mas imparciales de todos los partidos es general la creencia de que, sin el sincero y leal concurso de todos ellos, no puede hacerse aquí nada de lo mucho que aun falta por hacer para consolidar la Revolucion, y evitar que se haada en el abismo de la anar quia ó en el de la reaccion, igualmente peligrosos y amenazadores.

Con lealtad en todos, absolutamen te en todos; con amor verdadero á la obra revolucionaria, y con abnegacion y patriotismo, no dude La Política que se depondrán las mezquinas cuestiones per sonales, que todo lo esterilizan, y se sal vará la Revolucion.

Dice El Imparcial:

«Algunos periódicos hacen comentarios respecto de los hechos, al parecer con tradictorios, de haberse trasladado el Regente á las habitaciones que ocupó en Pala cio el duque de Montpensier, y de estarse buscando casa por S. A. donde trasla darse.»

«Nuestras noticias respecto de este asunto son, que S. A. continuará en el edificio de Palacio; pero que su familia busca en efecto casa para que en el mo mento en que el Regente del reino pu da cesar en su alto cargo, tener habita ciones convenientemente preparadas.» Esta es la pura verdad.

Dicen de Madrid:

«De un día á otro debe aparecer en la Gaceta un decreto no abrandó teniente ge neral al valiente conde de Vimeasada, así como aparecerán otros recompensando tambien los heroicos servicios que en Cu ba p restan beneméritos militares, que con

tanto ardor como entusiasmo defendien la bandera que á todos nos cobija.»

ESTRANGERAS.

Segun el Gaulois, las preocupaciones sobre trastornos anunciados en Francia, y que felizmente no han tenido lugar, han fatigado bastante al jefe del Estado.

El emperador declaró el lunes á sus ministros, que queria y necesitaba repo sar, y por lo tanto durante tres ó cuatro semanas no se ocuparia de nada.

Esperamos, añade dicho diario, que no agravará en nada el estado de la Fran cia, por mas que el boletín firmado por los médicos consultados empieza á inspirar serias inquietudes.

Cartas de Berlín confirman que la ma yoría del Parlamento, adicta al rey Gui llermo y á M. Bismarck, está resuelta á oponerse á toda peticion de desarme. Al mismo tiempo la citada mayoría se niega abiertamente á conceder al Gobierno los nuevos impuestos que exige para salvar la Hacienda. Sin embargo, en breve tiempo tiene que resolver, ó por apoyar econo mías, ó por conceder recursos para las grandes necesidades del reino.

Gaceta.

—Alojamientos.—Una de las mo lestias mayores que sufre el vecindario de todos los pueblos y de que ahora el de Córdoba disfruta con pasmosa frecuencia es el de alojamientos, que por otra parte es sumamente fastidioso para los aija dos. De este mal mútuo creímos que ya nos veriamos libres, desde que se dejaron vacantes algunos conventos y se hicieron en ellos las obras necesarias para conver tirlos en cuarteles, á cuyo uso estuvie ron algunos destinados; pero nuestra espe ranza quedó frustrada, y todos los días to nemos el espectáculo de soldados que fa tigados del camino andan de ceca en me ca buscando calles y números, para ser luego recibidos con matas caras, y de vecinos que ven de pronto aumentada su familia con un huésped para el que no tienen ni habitacion ni cama. Los que con sigan, en Córdoba al menos, redimir esa carga, mereceren los apiausos de militares y paisanos.

—Encerrona.—Varios jóvenes abo cionados de esta capital tendrán esta tarde un ensayo tauremáquico en la plaza de toros, en el que lidiaran dos grandes toreros de una acreditada ganaderia. Ce lebraremos que salgan bien de su em presa.

—Garantías.—Todo el que aquí sa le al campo—suele armarse hasta los dientes,—y con tales argumentos—hay quien llega á convescerse.

—Concierto.—Esta noche, de ocho á diez tendrá lugar en los salones del Cir culo de la Amistad una reunion de confian za, en la que tocara piezas escogidas de la banda del regimiento de G.irona. La con currenda será numerosa.

—Tropas.—Ayer llegó á esta ca pital el batallon cazadores de Alba de Tormes.

—Colgaduras.—A todas horas lucen muchas ventanas de la capital preciosas colgaduras compuestas de camisas, medias, sábanas y otras menudencias que no solo molestan la vista, sino que como se colo

(430) hacedlo, os lo ruego, y me habeis sal vado la honra, y me habeis salvado la vida.

El elegante joven escuchaba á An drés sin interrumpirle, segun este último se lo habia suplicado, pero hacia un in stante que su rostro móvil tomaba una expresion sombría y llena de pesar.

—Mi querido amigo,—esclamó,—me desesperais.

—Yo... os desespero,—repitió el esjero estupefacto.

—¡Eh! sin duda, puesto que en el momento que os veo triste, abatido, desarmado, me es preciso daros una mala noticia.

—¡Oh! hablad, caballero, hablad sin temor!—dijo Andrés con amargura,— ¿qué importa una desgracia más ó ménos?

—Ya conocéis mis disposiciones res pecto á vos, querido amigo,—repuso Mangiron,—y habeis podido convence ros la noche pasada que las de los Sres. de Montaigne, de Ribencourt y de Graval no era menos benévolas que las mias.

(431) buena voluntad, pero esto no es siempre suficiente; la prueba de ello la teneis hoy. Además, no somos eternos, y en ese caso sin hablar del disgusto que me causaria vuestra pérdida, mi situacion seria muy desagradable, como debeis comprenderlo perfectamente.

Andrés se cubrió la cara con las dos manos.

—No tenia mas esperanza que en vos,—balbuceó,—y me abandonais. ¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿qué va á ser de mí!

—Yo no os abandono, mi querido amigo,—replicó Mangiron,—pero á pes ar de todo el interés que me inspirais, me veo precisado á rechazar combina ciones y expedientes inaceptables. ¡Qué diablo! somos personas formales y no chiquillos, obremos y hablemos con se renidad.

—Pero si me echase á vuestros pies, si os suplicase,—continuó Andres con voz desfallecida.

Mangiron hizo un gesto de fatiga y de aburrimiento.

(432) —Necesidades de mi situacion. Ese tren de que hablais absorbe mis rentas y algunas veces las escedo. Hay momen tos, mi palabra de honor, en que me encuentro con bastante estrechez en medio de todo mi lujo. Por otra parte, no ignorais que un hombre de buen sentido no deja sus capitales impro ductivos: todo cuanto poseo lo tengo colocado; sufriria pérdidas enormes si realizase de un momento á otro, y vos no pretendéis, segun imagino, pedir mi ruina.

—Pero al menos podeis hacer una cosa.

—¿Cuál?

—Conducirme á casa de vuestro ban quero, responded por mí...

—Bien lo quisiera; pero por desgra cia es imposible...

—¿Imposible, por qué?

—Vos conocéis el axioma comercial: «Quien responde paga.»

—¡Eh! caballero, bien sabeis que yo no os dejaria pagar mi deuda.

—Sé que estais lleno de valor y de

(433) —Sí, si, lo he visto,—murmuró e cajero,—lo he visto.

—Juzgad, pues, lo que sufrí esta ma ñana, juzgad cuáles serian mi decepcio n y descontento, cuando al entrar en mi casa, media hora á lo más despues de haberos dejado, me entregaron una carta del presidente del consejo de ad ministracion de nuestra compania. Este personaje, á quien es preciso acusar á pesar de todo, á causa de su fortuna in mensa y de sus altas relaciones, me anunciaba que os habia de dar á su so brino la plaza que os habia ofrecido.

Andrés levantó los ojos al cielo; un temblor convulsivo sacudió todo su cuerpo y se retorció las manos, mur murando con voz sorda: «Ya no hay esperanza para mí!

—¡Ah, diablo!—se dijo á si mismo el capataz con un intraducible movi miento de hombros;—esto no era difi cil de adivinar, hubiera puesto la ma no en el fuego, que esto acabaria así.

—Espero que no me retireis un afecto que me es tan preciso,—continuó vi

can en aquel lugar para enjuzarse gotean sobre los transeuntes. La plaza Mayor se distingue entre todas por el lujo y abundancia de estos adornos.

—**Qué tal?**—Días pasados dos hombres en actitud sospechosa se acercaron de improviso en uno de los caminos de la sierra a una familia. Pero al ver las escopetas que asomaban por las portezuelas del carruaje cambiaron de aspecto y se redujeron a pedir una limosna. Hay en efecto razonamientos que no admiten réplica.

—**Ya lo creo.**—Niña, al ver esta mañana que andaba el tiempo revuelto, —te acordaste de la música— que habrá esta tarde en paseo?

—**Mejor.**—Se ha construido el modelo de los faroles que se destinan al paseo del Gran Capitán para el alumbrado de gas, y hemos oído que es de buen gusto.

—**Peligros.**—El que consiga atravesar cuatro calles de la población sin bñarse los pies en algún caño de... agua de los que salen de algunas casas, ó la careza con la que arrojan de balcones y ventanas, puede decir que ha puesto una pica en Flandes.

—**Animas.**—Vuelve á agitarse el pensamiento de derribar el edificio de Santa Clara, estableciendo una estensa plazuela.

—**Horror!**—Ayer se estaba limpiando y arreglando el hermoso pilar de la calle de San Fernando. ¿Conque va á continuar?

—**Subasta.**—Pasado mañana de once á doce se subasta en el Juzgado de la izquierda de esta capital la yegua y varios efectos que se encontraron, como en su día digimos, en la huerta primera Campo de la Verdad, el doce de Octubre.

—**Colocacion.**—Se ha comisionado al arquitecto municipal para que proponga la colocacion que haya de darse á las lucas de gas en la plaza de la Corredera.

—**Correspondencia.**—Parece que dos diputados á Cortes, vistas las diferencias que separan á los progresistas de Córdoba, han escrito á los individuos del comité progresista-democrático encareciéndoles la conveniencia de la union de los miembros del partido.

—**Almoneda.**—Mañana como tenemos dicho habrá almoneda de rozas en el Monte de Piedad.

—**Asiones del Estado.**—La subasta de la línea rústica de mayor cuantía número ciento sesenta y siete del inventario, anunciada para mañana, se prorroga para el veinte y cuatro del corriente.

—**Caminos.**—En el que hoy media entre el egido del Marrubial y la carretera de Madrid hay un arroyo que le intercepta cuando llueve. Se asegura que á muy poca costa quedaría practicable para personas y carruajes.

—**De manifiesto.**—Dice un colega local que la esposicion de que hablamos ayer y en la que se pide sea nombrado rey el duque de Montpensier, se halla de manifiesto para que puea ser firmada en un almacén de comestibles en el Arco bajo de la Corredera.

—**Hay tela.**—Con fecha del día primero del actual ha sido nombrado un nuevo ayuntamiento para Lucena. Once progresistas que componen han dirigido una esposicion al Sr. Gobernador civil pidiendo se les releva de sus cargos, porque según dicen predomina en la nueva corporacion la parcialidad unionista.

—**Gastos.**—Se ha aprobado el gasto ocasionado por los socorros suministrados á los individuos de la segunda reserva que fueron convocados con motivo del levantamiento de los republicanos de Aguilár.

—**Menos paga.**—El Ayuntamiento de Adamuz ha rebajado el sueldo del maestro y de la maestra de instruccion primaria para el presupuesto del corriente año.

—**Epidemia.**—Se ha formado expediente justificativo de los servicios prestados por D. Francisco Aguilar, licenciado en farmacia, durante la epidemia tifóidea que se ha padecido este año en Puente-Guti.

—**Secretaria.**—Se halla vacante la del Juzgado de paz de Palenciana. Se admiten solicitudes hasta el día dos de Diciembre próximo.

Boletín religioso.

—**Hoy.**—San Florencio, obispo y confesor.

—**Mañana.**—San Severo y compañeros mártires.

—**Jubiléo circular.**—Hoy en la parroquia de la Magdalena.—Mañana en la ermita de San Juan de Letran.

—**Sábado y séptimo día de novena** de Animas en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—**Hoy á las diez de la mañana** se celebrará en la Iglesia del Juramento del

Sr. San Rafael solemnemente honras en sufragio por sus hermanos difuntos.

—Continúan los ejercicios de Animas en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.—Mañana á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Espectáculos.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—El gran drama fantástico religioso en siete cuadros, nominado: *D. Juan Tenorio*.—A las 8.—Entrada un real.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy, en el que se tocarán piezas escogidas.

Correo de ayer

La Gaceta del 5 publica dos decretos de la regencia referendados por el ministerio de Estado concediendo grandes cruces libres de gastos con arreglo á la ley de presupuestos de 1859 á varios jefes militares en recompensa de los extraordinarios servicios que han prestado durante las últimas insurrecciones carlista y republicana. Hé aquí los nombres:

Gran cruz de la real y distinguida órden Carlos III, á los tenientes generales D. Antonio del Rey y Caballero, capitán general de Granada, y D. Ramon Gomez Pulido, capitán general de Castilla la Vieja, y los mariscales de campo D. Eugenio de Gaminda y Lafont, capitán general de Cataluña, D. José Sanchez Bregua, subsecretario del ministerio de la Guerra, y D. Gabriel Baidrich y Palao.

Gran cruz de la real órden de Isabel la Católica á los mariscales de campo don Genaro Pichain, capitán general de Galicia; D. Pedro Caro, gobernador militar de Cadiz, y los brigadieres D. José Vidal é Iglesias, gobernador militar de Ciudad-Real; D. Francisco Izquierdo y Gutierrez, gobernador militar de Toledo, y D. Serapio de Pedro, comandante general de artillería del distrito militar de Aragón.

De la Correspondencia del 5 copiamos las noticias siguientes:

Anoche fué preso en la calle del Olivo de esta capital el cabecilla republicano de Valencia, Pintor, que hace pocos dias se fugó de aquella capital.

—Se dá gran importancia á la reunion que deben celebrar esta tarde en el Congreso los radicales. El Consejo de ministros se reunirá despues de terminada dicha reunion, y se cree que en él se tomen acuerdos importantes.

—Despues de presentar su dimision el Sr. Topete, pasó á Palacio y tuvo una conferencia con el Regente del reino.

—Nuestro colega el *Impertinente* ha sido suprimido de órden de la autoridad. En su lugar, y para cubrir las suscripciones de aquel, ha salido á luz otro diario titulado el *Pertinente*.

—Se tiene por seguro que el nuevo ministro de Hacienda Sr. Figuerola ha renunciado completamente á toda idea de restablecer la contribucion personal.

—La comision que entendia en el proyecto de ley sobre juramento á la Constitucion, ha dictado ya su dictamen proponiendo que está obligado á jurarla, en el término de un mes despues de publicada la ley, todo el que perciba derechos ó haberes del Estado, so pena de perder este derecho.

—Dice anoche la *Epoca*:

«Está llamando la atencion la actitud extraordinariamente reservada que ha guardado en la grave crisis de estos dias el señor presidente de la cámara. Su accion, tan eficaz en otras circunstancias para conjurar conflictos, no se ha hecho sentir; no ha visitado los ministerios ni la regencia, no ha indicado todavía cuál es su voto en la cuestion de monarca. Como los demócratas, á pesar de su escaso número, han sabido alcanzar una participacion igual á la de las otras fracciones, con la ventaja además de haberles impuesto sus ideas, esta reserva del Sr. Rivero en los criticos instantes que estamos atravesado se ha comentado mucho en los círculos políticos.»

—El general Lersundi se propone pasar una temporada en Burdeos, donde se hallan

sus hijos y de cuya poblacion no ha salido.

—Lemos en las *Nove lades*:

«Se dice que hay quien piensa seriamente en la formacion de un nuevo ministerio de conciliacion. Los que esto afirman, añaden que el gabinete se compondrá de esta manera:

- Prim, Guerra con la presidencia.
- Olozaga, Estado.
- Rivero, Gobernacion.
- Rios Rosas, Gracia y Justicia.
- Santa Cruz, Hacienda.
- Sagasta, Fomento.
- Y Topete, Marina.

Por más que este seria un gran ministerio, creemos que tiene pocas probabilidades en los actuales momentos.»

—Positivamente D. Carlos vuelve á tener grandes esperanzas en España. Fundándose principalmente en que ahora es Cabrera quien parece ha tomado la direccion de todo. Así lo dice la *Epoca*.

—Se ha dado órden para poner en libertad al marqués de Albaida, y se ha conmutado, por gracia del ministerio, la pena de reclusion impuesta al diputado Serrallara, en la de estrañamiento de España.

—Aunque algunos periódicos dan por abandonada la candidatura del duque de Génova, nuestras noticias son que el ministerio, tal como se halla constituido, opina unánimemente en favor de dicha candidatura, y espera que con las nuevas elecciones podrá reunir mas de 180 votos.

—Segun telegrama del comandante general de Oviejo, quedó ayer hecho el alistamiento del batallon de voluntarios de Covadonga, compuesto de 1000 plazas, con destino á la isla de Cuba. Causa admiracion la rapidéz con que se han organizado, tanto este batallon como el de voluntarios de Madrid, pues ambos á los quince dias se hallan vestidos, equipados y prontos para emprender su marcha á Cuba.

—Los diputados radicales se han reunido esta tarde á las dos con asistencia del ministerio. El objeto de la reunion es conocer el general Prim y los ministros las opiniones de sus amigos antes de proponer al Regente lo que convenga para los intereses del país en vista de la retirada del Sr. Topete y de la situacion en que se encuentra la política en general.

—Hoy se han verificado con triste y religiosa solemnidad los funerales del teniente general duque de Bailen, bravo veterano que hizo célebre su nombre durante la guerra civil, bajo el título de baron de Carondelet. Ha asistido á sus exequias inñinidad de hombres políticos de todas opiniones, y un número inmenso de coches ha seguido al cadáver hasta el cementerio de San Nicolás su última morada. El duque de Bailen era estimado entre todas las clases de la sociedad por sus virtudes públicas y privadas.

—Las cartas de Nueva-York aseguran que las cañoneras que se construyen en los Estados-Unidos por cuenta del gobierno español quedarán listas dentro de tres ó cuatro semanas y podrán salir luego para la isla de Cuba; pues se espera que aquel gobierno no ponga ya dificultades.

—Dice la *Epoca*:

«La reina Cristina saldrá el día 15 de noviembre de Paris con direccion á las islas Hyeres, donde pasará el invierno.»

Esta indefinidamente aplazado el viaje de la reina Isabel á Roma, no siendo cierto tampoco el estado interesante de su hija la condesa de Girgenti.»

—Segun parece, dice la *Epoca*, la carta del señor marqués de Miraflores contestando á la consulta de la reina Isabel, es un documento notable. En ella dice que hace un año debió realizar su abdicacion en el príncipe Alfonso, y que de haberse oído á tiempo sus consejos, seria bien diversa la situacion de la España.

—Lemos en la *Epoca*:

«Parece haberse desistido de elevar por ahora al empleo de capitán general al Sr. D. Domingo Dulce; pero se aprovechará la primera oportunidad para hacerlo respecto del general Fernandez de Córdoba.»

—Anoche á las ocho salió por el ferrocarril, con direccion á Sevilla, el cabecilla republicano Sr. Maza, el cual iba custodiado por un oficial y tres individuos de la guardia civil.

—El *Pueblo*, hablando de la salida del señor Topete del ministerio, dice que abriga la esperanza de que el general Prim podrá solo salvar la libertad.

—En Torrevieja ha habido estos dias un temporal tan desecho que han perecido algunos barcos: entre ellos una fragata noruega y un bergantín sueco han sido estrellados contra la costa. Las olas han

derribado las puertas de la era de la sal, y han arrasrado al mar una cantidad considerable de aquel artículo.

—Cada dia es mayor el número de esposiciones que se firman contra la candidatura del duque de Génova, que es considerada por la opinion y por la mayoría de los periódicos de España como imposible.

—Por lo que dicen esta tarde los amigos más íntimos del Sr. Topete, éste en la conferencia que tuvo anoche delante del Regente no constató ni por un instante en retirar su dimision, no siendo cierto, por lo tanto, lo que dice hoy el *Imparcial*, de que se tomó un plazo de veinticuatro horas para dar una respuesta definitiva. El Regente del reino y el presidente del Consejo fueron, por el contrario, los que le suplicaron que lo meditase por algunas horas antes de tomar una última resolucion.

—Hoy por la mañana á estado el general Prim á visitar al Regente del reino. Sé ignora lo que ha pasado en esta conferencia, pero juzgando por los antecedentes, creen algunas personas que en ella se habrá tratado de las contingencias á que puede dar lugar en el seno del gabinete la salida del Sr. Topete, recordando lo que dijo el general Prim de que él se retiraría si lo hacia el ministro de Marina.

Anteayer al oscurecer ocurrió un asesinato en la cárcel del Sa adero, cuyo hecho sucedió segun de público hemos oído de la manera siguiente: Parece que un preso que ejercia en dicho establecimiento el cargo de calabocero, mandó pocas horas antes de la ocurrencia, á un compañero de prision, jóven de 18 años, que recogiera unos espartos que habia en uno de los pasillos, y sobre si habia de retirarlos con la escoba ó con la mano, se promovió un ligero altercado que por el momento no tuvo consecuencias. Despues de transcurrido algun tiempo, el preso hizo llamar al calabocero so pretexto de que un sujeto que habia negado de la calle le esperaba en la portería; mas cuando este acudia al llamamiento, aquel, que le esperaba en un pasillo embocado en una manta, le acometió con navaja en mano causando dos heridas tan graves al calabocero, que cayó muerto instantaneamente á los pies del agresor. Inmediatamente se constituyó en el sitio de la ocurrencia el juez de guardia, que lo era el del Hospicio y principió á instruir la causa con la mayor actividad.

Se ha dicho tambien que el matador confesó su delito ensegunda, desvaneciendo las sospechas que hubieran podido recaer sobre otro preso que en la mañana del mismo dia habia tenido una ligera reyerta con el muerto, sobre cuestion de amores.

El periódico que con el título de «Tarragonense» habia empezado á publicarse en Tarragona ha sido prohibido por orden de aquella autoridad.

Paris, 4.—Enrique Rochefort se presenta uecidiamente candidato á la diputacion en dos de los colegios electorales de Paris, y hoy mismo ha cumplido con la formandaz de la prestacion de juramento al emperador.

El periódico el «Figaro» dice, en su número de esta tarde, que la policia ha aprehendido en compiegne un sujeto que tenia la intencion de asesinar á Napoleon; pero que de las primeras declaraciones recibidas ha resultado que dicho sujeto estaba loco.

Florenca, 3.—La salud del rey Victor Manuel ha mejorado mucho anoche.

Atenas, 4.—Acaba de llegar el emperador Francisco José, siendo recibido con la mayor cordialidad.

Cattaro, 4.—Siguen los rebeldes oponiendo gran resistencia á las fuerzas austríacas.

Paris, 4.—Confírmase la noticia de que el emperador se ocupa seriamente de un proyecto de reforma radical para mejorar la situacion del ejército reduciendo los años de servicio.

Siguen muchas corporaciones de obreros y dependientes de comercio poniéndose en huelga; pero sin que en ninguna parte la tranquilidad pública sea amenazada.

Florenca, 4.—La entrevista de Victor Manuel y del emperador de Austria tendrá lugar definitivamente en Nápoles y no en Brindis, como se ha dicho.

El rey sigue mejor.

Londres, 4.—Está desmentida la llegada á Paris de Henri Rochefort.

Florenca, 4.—Noticias de esta mañana dicen que la salud del rey está notabment: mejorada.

Cediendo á los consejos de las potencias amigas, el Sultan no asistirá á fiestas de la inauguracion del canal Suez.

En varias poblaciones prusianas se preparan manifestaciones para que se reducan los gastos del ejército.

El Parlamento mejicano discute en estos momentos un proyecto de ley para reducir la deuda pública, estableciendo fondo de amortizacion.

Sigue en Paris el proceso de Tropman. Llevado su retrato verdadero y que habia de Juan Kink en su casa á Alsacia, la posadera de Soultz, llamada Loevert, los ha reconocido como los las dos personas que una noche de fin de Agosto, que hacia gran tempestad, le habian cenado en su casa, retirándose despues en direccion de Cernay. En este viaje fué sin duda cuando Tropman asesió á la primera de sus victimas.

Esta semana se esperaba que terminasen los interrogatorios. Aun no se ha podido arrancar ninguna confesion formal, mas se ha adquirido la conviccion de que Tropman preparó y perpetró por solo los ocho asesinatos. Muy pronto de comenzar á verse esta causa ante tribunal de asises del Sena.

El telégrafo trasmitió hace pocos dias el rumor de que el yacht de la emperatriz Eugenia «Aigle» habia encallado en las arenas del canal de Suez. El rumor ha resultado cierto.

El 17 de noviembre pasarán por canal de un mar á otro sesenta buques que serán divididos en cinco escuadras los yachts de los soberanos y de los príncipes; el «Percuse», á cuyo bordo irá consejo de administracion de la compañía; los buques del Estado; los barcos las compañías comerciales; los yachts recreo pertenecientes á particulares.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 3. Consolidado 23,45. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 17,25. Acciones del Banco de España 126,00.

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 50. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 17. Id. añejo, de 18 á 19. Escaña, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Albarones, á 46. Habas, de 34 á 37. Carne de vaca á 30 cuartos libra. Aceite á 49. Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 53. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 26. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 60.

CORDOBA 1869.

Arrendamiento. Se hace de el día 15 del corriente, por meses ó años, de la casa núm. 2, calle de Je-Crucificado de esta ciudad: para tratar su ajuste con don Federico de Alfaro y pez, calle de Santa Marta, núm. 10. 6=3

Pianos. En la calle Batane-núm. 41 se venden dos pianos vertica- de tres cuerdas, usados, en muy buen ado y á precios muy arreglados. La per- sona que desee alguno de estos pueda ver- con su dueño, que lo es D. Antonio Pérez Cruz. 8=6

Catecismo católico sobre la ortad de cultos, dispuesto para uso de familias de España por el Excmo. Sr. Obispo de Jaén. Se halla de venta en despacho de este periódico.

Pesas y medidas con arre-jo al sistema decimal; las hay de bronce, taño, lata y madera en el despacho de es- periódico.

Arrendamiento ó venta. Desde primero de Enero próximo del año de 70, se arriendan las fincas siguientes.

Término de Montilla.
Una suerte de olivar con 1528 pies al si- o Llano de Cabra que linda con otros de D. Francisco Solano Ribero, D. Francisco Salas erez y D. Antonio de Toro y arroyo de Rio io. Otra suerte de olivar, sitio Mangas de árdenas con 1159 olivos, que linda con vi- as de don Francisco Javier Ladros, don Ra- on Gómez Castellano y doña Pilar Espi- osa, y herederos de don Luis Jurado. Otra uerte de olivar sitio del Cigaral, compues- a de 87 olivos, linda con otros de los he- herederos de don Rafael de Trillo y doña Ma- guela Pineda. Otra suerte de olivar, sitio del arril con 68 olivos, linda con don Juan de asa, Antonio Cruz y camino de Benavente.

Término de Monturque.
Otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Ro- las de Contreras, que linda con el camino de Monturque, olivares de don Antonio Toro y con el arroyo de Riofrio.

Las personas que les acomoden referidas fincas podrán enterarse del pliego de condi- ciones para su arrendamiento, que está de manifiesto en Córdoba, en la casa calle de Prim (antes Arco Real) núm. 44, y tambien se oyen proposiciones para su venta al can- tado ó á plazos. 30=21

Aviso. Pasto y bellota en la hacienda del Majano: para tratar con su dueño calle de los Leones, núm. 4. 8=8

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 44, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 92, plazuela del Realajo, propia para un establecimiento su dueño vive calle de San Pablo núm. 4. 45=14

Venta de un buen carruaje.

Se vende una góndola grande en muy buen estado, construida con las mejores condiciones en esta capital dos años hace, y que ha servido poco. Tambien se encuentran las guarnicio- nes á la calesera para las tres bestias. Es- tos aparatos son de color de avellana, pres- puntados y completos de bridones, etc. Para tratar, con don Rafael de Flores, Encar- nacion, 6. 6=4

Piano. Se vende el que ha- bía en el café de Iberia: para tratar de suju- ste en la confitería de dicho café, donde se po- drá ver. 6=4

Venta. La del fruto pen- diente de naranjas de la hacienda nombra- da la Viñuela baja, en el alcor de la sierra, pago de Santo Domingo. Se tratará, calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero, nú- mero 45. 6=4

Novelas de Alarcon.
Se han recibido en la librería de este pe- riódico y se venden á 4 reales ejemplar.

Venta. Se vende la casa núm. 7 calle de los Manuales, con algunas cómodas habitaciones y una magnífica cochera, cuadra y todas las dependencias necesarias, perfecta- mente obrada y reparada. Tambien se hace de el carruaje, dos caballos de tiro y uno de montar con todos los arcos necesarios, bien todos juntos ó separadamente. Para tratar con su dueño que vive calle del Liceo, núm. 29, que admite proposiciones al contado ó á plazos con las garantías necesarias. 6=3

Pérdida. La de unas cor- chetas de oro, propias para capa: la persona que las hubiese encontrado, se servirá entre- garlas en la casa núm. 98 calle puerta del Rin- con, donde recibirá si gusta una gratifica- cion. 6=1

Tinta superior para escribir.
Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Extraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos *Forceps giratorios anglo-americanos*, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; en pleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 100 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los me- jores sistemas conocidos, imitando en toda á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garan- tizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas carea- das con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantéz, quitándole por este medio el mal olor que des- pide la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos.—Corrige la denticion vicio- sa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

POESIAS DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este pe- riódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

Se hacen toda clase de targetas, á 40, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circu- lares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con es- traordinaria prontitud.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su car- go en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abaste- cimiento de poblaciones.
Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.
Aumentar las aguas de las fuentes existentes.
Estudio de canalizacion.
Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su dis- posicion el agua en la finca.
Colocacion de fuentes á domicilio.
Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.
Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.
Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.
Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.
Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.
Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

FOTOGRAFIA.

D. JOSE GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproduc- ciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les fa- cilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

TINTORERIA FRANCESA, LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas per- manentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni man- chen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se espande jabon de pinta natu- ral, al precio de 36 rs. arroba.

LA SUERTE.

Fábrica de cemento hidráulico.—Antequera.

PRECIOS.

7 rs. arroba.—24 el quintal, y á 23 llevando barrica completa. PROSPECTOS GRATIS A LOS CONSTRUCTORES. Depósito en Córdoba, calle del Lodo, número 5.

Para demostrar la buena calidad de este cemento, basta la siguiente carta del Arquitecto municipal:

«Sr. D. Diego del Pozo:

«Sirvase V. remitirme otro barril como el anterior. Siendo su cemen- to de buena calidad, y el mas económico en la provincia, haga V. por tener repuesto en esta, con lo cual V. ganará y á mi me evitará la mo- lestia de tener que esperar. S. S. S., Amadeo Rodriguez.» 40=2

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en gran escala, con maquina movi- da por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de moido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos choco- lates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Once son las medallas de premio que han obtenido.

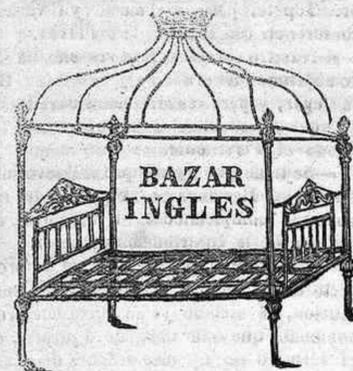
Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 19. D. Antonio Carrasco, Ayunta- miento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Luján.

Gran surtido en camas de bronce do- tadas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, tules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéticas. Cartuchos y tacos para ascopetas Lafou- hot. Revolvers y cápsulas para los camijos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en ge- neral todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cañales á precios muy baratos.

Mauteca de Hamburgo.

Acaba de llegar fresca de superior calidad al almacén de la plaza del Salvador, esquina á la calle de Carreteras, y se espande á 9 rs. libra. 6=6

Espirita,

novela fantástica por Teófilo Gautier, forma un volumen en 8.º y su precio es 14 reales en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera, tres cuartos y un corral, todo comunicado. Calle de Gógora núm. 9. 6=4

Pérdida. Del cortijo de Fontalba del pilar, han desaparecido diez cerdos carnosos, todos con un agujero trian- gular en cada oreja, y las hembras con una oreja despuntada. Se replica á la persona que sepa su paradero, se sirva avisarlo en el expresado cortijo ó á su dueño don Mi- guel de Comas, en Espejo. 8=2

Venta. Se hace de libros y unas puertas, en la calle de los Angeles, núm. 7. 6=2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Legítimo vino de Valde- peñas.

En el acreditado establecimiento de la es- tilla de San Francisco, núm. 60, se acaba de recibir una partida de este artículo de lo mas superior, el que se espande á los precios siguientes: tinto á 6 y 8 cuartos cuartillo y 24 la media cuartilla; blanco á ocho cuar- tos cuartillo y 30 la media cuartilla. Tam- bien lo hay de sobremesa de ocho años á 20 cuartos cuartillo y á 30 la botella sin casco y 5 rs. con él. 6=1

Arrendamiento y almoneda. Se arrienda una casa en la calle de Pedregosa núm. 23, y se hace almoneda de varios mue- bles. 6=1

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various small notices and advertisements.